

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO D. MANUEL MARISCAL ZABALA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX

179/000658

7084

Tal y como hemos conocido a través de los medios de comunicación, José Luis Ábalos, ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, mantuvo en la madrugada del domingo 19 de enero un encuentro clandestino en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas con Delcy Rodríguez, vicepresidenta de Venezuela.

Dicho encuentro marcó la semana pasada la agenda política e informativa por la ocultación de la cita. Las diversas versiones y características que se dieron de la misma por el Gobierno, debido sobre todo a que Delcy Rodríguez tiene prohibida su entrada en el espacio Schengen por las sanciones que la Unión Europea ha impuesto al régimen de Nicolás Maduro por vulneración de derechos humanos y de socavar la democracia y el estado de derecho en Venezuela.

Este hecho insólito ha generado una controversia política que ha sido tratado por todos los medios de comunicación. En el caso de RTVE, durante los informativos, ha llamado la atención que la televisión pública se sumara tarde y con sesgo progubernamental a la denuncia de estos gravísimos hechos sin revelar las hasta cinco versiones que ha ofrecido el número tres del PSOE y no se hayan emitido unas imágenes utilizadas por el resto de las televisiones, donde José Luis Ábalos se encara con un periodista cuando le pregunta por este encuentro.

PREGUNTA

¿Qué criterios periodísticos ha utilizado la Dirección de los Informativos de RTVE, al mando de Enric Hernández, para evitar decir que José Luis Ábalos ha mentado al incurrir en sucesivas contradicciones y no emitir el fragmento donde el ministro mantiene una conversación tensa, chulesca e intimidatoria con un periodista, donde justifica el encuentro clandestino con Delcy Rodríguez?

La Corporación ha informado del caso Ábalos desde el primer momento con pluralidad y rigor por lo que disiento de la afirmación que hace Vd. en la introducción de la pregunta (“... la televisión pública se sumara tarde y con sesgo progubernamental...”)



Corporación
Radiotelevisión Española

RTVE, como medio de comunicación público, independiente y riguroso, tiene como obligación, por ley, ofrecer una información objetiva, veraz y plural.

Nuestra labor no está en calificar sino en facilitar a los ciudadanos todos los datos contrastados y todos los puntos de vista para que cada oyente y cada espectador puedan crearse su propia opinión.

Los informativos de radio y televisión han dado todas las versiones, opiniones y críticas que ha generado el ministro Ábalos.

De hecho, han recogido las declaraciones que hizo su partido VOX y también el PP acusando al Ministro de mentir y de ser un mentiroso.

Los criterios periodísticos que han seguido los profesionales de RTVE (como hacen siempre) han sido de ofrecer la mejor y más completa información con independencia e imparcialidad y profesionalidad. Se han contado todos los aspectos de interés informativo del polémico encuentro y las distintas novedades que se han ido produciendo.

En relación con el fragmento de conversación entre el Ministro y un periodista que usted califica de "conversación tensa, chulesca e intimidatoria", los responsables de informativos desconocen a qué conversación hace usted referencia concretamente.

No obstante, en RNE en el 'Informativo 24 Horas' se emitió el siguiente "sonido" de una conversación entre Ábalos y los periodistas:

"Ya he contestado. Me reuní con el ministro de turismo. ¿Quiere saber cuándo me reuní con la oposición venezolana? ¿Le interesa? Pues como una docena de veces. ¿Quiere saber de qué hablamos?"

¡Bah!...Yo me reuní con el ministro de turismo"

En Madrid, a 27 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve

ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 MAR. 2020 16:33:00

Entrada **14709**